

1899
MAYO
Pleamar: a las 06'53 de la mañana y 07'22 de la tarde.—Coeficiente: 66 mañana y 61 tarde.—Ejemplares: a las 00'61 de la mañana y 10'20 de la tarde.—Orto del sol: 4'59.—Ocaso: 6'55

2

MARTES
Stos. Atanasio, Segundo, Félix, Exuperio Zoe y Vindemial.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

Año VII

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Núm. 2.256

Wad-Ras, número 3, entresuelo.—Teléfono, 139.—SANTANDEE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre: capital	4'00
Año: en la idem.	15'00
Trimestre: fuera de la capital	4'50
Año: fuera de la idem.	16'00
Número suelto	5 céntimos

PRECIOS DE ANUNCIOS

1.ª plana	50 céntimos línea
2.ª idem	25
3.ª idem	10
4.ª idem	5

Sobre estos precios se hacen descuentos con relación al número de inserciones.

EL NIÑO

Telesforo Gutiérrez Santa Marina

HA SUBIDO AL CIELO
á la una de la madrugada de hoy
A LOS CINCO AÑOS Y MEDIO DE EDAD

Sus afligidos padres don José y doña Juana, hermanos, tíos, primos y demás parientes

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las dos de la tarde, desde la casa mortuoria, calle del General Espartero, 4, á la estación del ferrocarril de Santander á Bilbao, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

Santander 2 de mayo de 1899.

EN LA ADMINISTRACIÓN de este periódico se reciben encargos de encuadernación de toda clase de obras.

Dr. Corpas Castanedo

OCULISTA
consulta de 10 á 2, gratis de 8 á 9
SAN FRANCISCO 13, PISO TERCERO.

SUBASTA VOLUNTARIA

Los liquidadores de la Sociedad del ferrocarril antiguo al Sardinero, sacan á subasta voluntaria el edificio y solar llamado *Cocherón*, situado entre las calles de Calderón, Lope de Vega y General Espartero, de esta ciudad.

La subasta se celebrará el día 12 de mayo próximo, á las cuatro de la tarde, en la notaría de don Manuel Alipio López, Atarazanas, 4, 2.º En dicha notaría están de manifiesto desde esta fecha los títulos de propiedad y certificación del señor Registrador.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado y con arreglo al modelo, que puede verse en la notaría citada.

Los gastos de escritura se satisfarán entre comprador y vendedor en la proporción usual y corriente.

Los liquidadores se reservan el derecho de aceptar la proposición que consideren más ventajosa ó desecharla todas.

La adjudicación, caso de que tenga lugar, se hará en el acto mismo de la subasta.

Santander 27 abril 1899.

COMO TODOS

Dice *El Tiempo*, órgano máximo del presidente del Consejo de ministros, que la oposición que se hace al Gobierno es rutinaria, queriendo significar con esto que para ella se emplean todas las vulgaridades de la vieja política.

Y no le falta, por cierto, al periódico oficioso la razón; los demás diarios que dirigen furibundos ataques al Gabinete por su inercia y apatía en acometer las reformas que el estado excepcional del país demanda, son tan estúpidos por lo menos como los papeles ministeriales, ya que de sus censuras rabiosas no brota un rayo de sentido común.

Pero ¿dónde está la política nueva de que alardea con petulante arrogancia el órgano del señor Silvela?

Hasta la hora presente no hemos visto en los actos del Gobierno ni un atisbo ni una vislumbre que permitan barruntar una orientación salvadora: nada que se distinga del sistema por el cual la perdido España sus colonias y está en camino de perderlo todo.

Cada día que pasa, dice enfáticamente el periódico aludido, deja la huella de alguna reforma beneficiosa y marca el desmoronamiento de un propósito en consonancia con necesidades sentidas, y á renglón seguido cree de buena fe argüir una prueba concluyente de la sabiduría y actividad del Gobierno, recordando que éste ha puesto mano en la plaga de la mendicidad en Madrid y que pronto suprimirá las dietas asignadas á los diputados provinciales que forman parte de las comisiones permanentes.

¿Quiere decirnos si para juzgar á los actuales gobernantes hay necesidad de leer á los periódicos de oposición? ¿No basta y sobra para formar exacto juicio de la estolidez ministerial, que la singular apología que de la misma hace la prensa oficiosa?

Confesión de parte relevación de prueba; las declaraciones tan pretenciosas como ridículas de *El Tiempo* son más que suficientes para convencerse de que nada,

absolutamente nada, cabe esperar de los poderes públicos en beneficio de esta nación infeliz.

Después de lo que todos llaman gran desastre, de la pérdida bochornosa de las Antillas y Filipinas, nada serio ni positivo se ha intentado, ni siquiera propuesto, en el sentido de rectificar la funesta política de aniquilamiento nacional que se viene practicando desde que España se ha apartado del camino de la honradez política y la fé religiosa.

Album poético

EL HOGAR PATERNO

¿Qué tendrá la luz que sale de ese monte, qué tendrá?
¿qué tendrá, que una lágrima ha bañado la mejilla del soldado que el servicio cumplió ya?
Ni el incendio del combate, ni el palacio del magnate, donde brillan á la par mil luces bellas, le vieron nunca llorar; Pero esa luz es del pueblo, del pueblo natal.

¿Qué tendrá de esa campana el tañido, ¿qué tendrá?
¿qué tendrá, que tan dulce ha resonado en el alma del soldado que el servicio cumplió ya?
Ni los cánticos de gloria, ni la voz de la victoria, que entusiasma al militar, con tal ternura le hicieron nunca llorar. Es porque esa es la campana del pueblo natal.

¿Qué tendrá el ladrillo ronco de ese perro, qué tendrá?
¿qué tendrá, que cual voz de un ser amado sentir hace al buen soldado que el servicio cumplió ya?
Ni la alegre cantinera de su vida compañera, ni la francesa lealtad del camarada, le hicieron así llorar; Es que esa es la campana del pueblo natal.

¿Qué tendrá el humo que sale de esas chozas, qué tendrá?
¿qué tendrá, que con júbilo estremado lo contempla el buen soldado que el servicio cumplió ya?
Ni del seno de las flores son más gratos los olores, que el que piensa respirar al ver del humo la negra y leve espiral, porque es de las chimeneas del pueblo natal.

¿Qué tendrá ese pobre viejo que le abraza, qué tendrá?
¿qué tendrá, que la frente ha reclinado en su pecho el buen soldado que el servicio cumplió ya?
A la entrada de la aldea turba alegre los rodea, saludando al militar, y este conoce que entre los suyos está, porque oye el acento amado del pueblo natal.

V. R. A.

Tagalos y yanquis

(POR TELÉGRAFO)

Diplomacia yanqui

Madrid 1—10'30 m.

A pesar de las protestas de amistad que hacen los filipinos y de las gestiones que

practican para conseguir la paz, se sabe que los norteamericanos llevarán adelante sus planes, desentendiéndose de semejantes promesas de no hostilizar á los yanquis.

Entre afines

Madrid 1—8'25 t.

Los periódicos de Londres dicen que si la habilidad de los políticos americanos corre parejas con la bravura de las fuerzas yanquis, puede asegurarse que el asunto de Filipinas quedará terminado en tres meses.

Conversación

Anuncian de Manila que en una conversación habida entre el profesor americano Mr. Schurman y el coronel filipino Argüelles se mostraron partidarios ambos de llegar á una paz honrosa para los filipinos.

Argüelles expuso que la capitulación sin condiciones no podría aceptarse por no ser lo suficiente honroso para los tagalos.

En cuanto á los americanos, contestó Mr. Schurman, puedan obtener la soberanía de Filipinas darán toda clase de satisfacciones á los tagalos.

RODRIGO

LA POTESTAD DE LOS SANTOS

Al Excmo. y Rvdmo. señor don Vicente Santiago Sánchez de Castro, Obispo de esta Diócesis.

I

Uno de los sitios más terribles que la historia menciona fué el de París, bajo cuyos muros hubo un día en que se jugó el porvenir de la Humanidad, la suerte del mundo.

El heroico sitio á que nos referimos no fué el de 1870-71, sino el que en el siglo IX sostuvo el París cristiano y sus reyes, contra los bárbaros.

Para mejor resistir el empuje de aquellas hordas que habían en los campos de batalla destroza-do poderosos ejércitos, en vano fué que se reunieran en la cabeza de un nieto de *Carlo Magno—Carlos el Graso* y no *Carlos el Grande*—todas las coronas de su abuelo; los normandos avanzaban siempre, y para ellos París no era sino la codiciada llave que había de abrirles las Galias y todo el Occidente.

El Obispo de París, *Gozlin*, su sobrino *Ebol*, abad de San Germán de los Prados, un monje de esta abadía, *Abbon*, historiador de esta guerra y al que seguimos en este relato; el joven duque de París, *Cudes*, sobrino del ilustre abad de *Avène*, *Hugo*, resolvieron contener á los invasores hasta tanto el poderoso *Carlos el Graso* hubiese reunido fuerzas suficientes que oponerles.

Venciendo cuantos obstáculos hallaron á su paso, el 29 de noviembre del año 885 los normandos llegaron á París en setecientos buques, sin contar las barcas, que formaban sobre el río una mancha negra de dos leguas y media de longitud.

El jefe normando (danés) *Sigefried* solicitó conferencia con el Obispo *Gozlin*, ofreciéndole aceptar las mejores condiciones del mundo siempre que le dejase franco el paso merced á la rendición de la plaza.

—Ten piedad, Obispo, de tu rebaño, dijo.

—El emperador *Carlos*, el más poderoso príncipe de la tierra, contestó *Gozlin*, nos ha confiado la defensa de esta ciudad y ordenado hacerla respetar como baluarte que es de todo el reino. Si por acaso hubieseis recibido y aceptado una misión semejante, habríais hecho por nosotros lo que pretendéis hagamos por tí.

—Si lo hiciese... mi cabeza merecería caer bajo el hacha y ser arrojada á los perros, exclamó el bárbaro altivamente, añadiendo al retirarse: —Mañana desde el romper de la aurora hasta la noche, las flechas de nuestros valientes lloverán sobre vosotros menudas como las gotas de lluvia por abril; y todos los días serán lo mismo, y aquí permaneceremos años si es preciso; y aquellos de vosotros que no sucumban á filo de espada morirán de hambre.

II

Como *Sigefried* había prometido, la aurora del siguiente día alumbró el primer asalto de los normandos, é inauguraba las operaciones de un sitio que había de durar dieciocho meses.

—La lucha se inició, dice *Abbon* apenas apuntó el día. Los normandos, saltando de sus bajeles, marcharon en masa hacia la torre septentrional (*chatelet*), sobre la que lanzaron una nube de flechas y verdadera lluvia de piedras.

—La ciudad entera se puso en pie de guerra: los ciudadanos volaron en defensa de la parte amenazada, los puentes temblaban bajo el peso de los guerreros.

—En primera línea se hallaban el obispo *Gozlin*, los condes *Oudes* y *Roberto*, con el fiel *Regenaro* y el valiente *Ebol*, abad de San German.

—Todo el día duró el combate. El obispo fué herido ligeramente por una flecha y á su lado cayó muerto en la flor de la edad un buen caballero, el joven *Federico*.

—Pero si perdimos algunos magníficos guerreros, no quedaron sin venganza; que al volver á la ciudad, como trofeos, llevaban nuestros soldados numerosos cadáveres daneses.

III

La siguiente noche emplearon los sitiados en levantar un piso más en la torre protectora, prodigioso trabajo que al romper la aurora, pudieron admirar los asombrados normandos. Era una armazón que tenía la doble ventaja de elevar á los defensores de las torres y colocarlos en condiciones de poder evitar las javalinas y las flechas, pero también el doble inconveniente de no poder resistir á las llamas del incendio, ni al choque de las catapultas.

—Y no sin verdadero espanto, dice *Abbon*, sentían los defensores tambalar bajo sus pies el andamiaje elevado en una sola noche.

—La trompeta llamó nuevamente á los habitantes de la ciudad para rechazar el ataque de los normandos.

—Entre los guerreros, dos, sobre todos, descolaban por su valor. Era conde el uno, el otro abad. El conde era *Cudes*, siempre victorioso, invencible siempre. Su ejemplo y sus frases reanimaban los corazones más abatidos; sus ojos no perdían ni uno solo de los movimientos del enemigo, y á cada golpe de su poderoso brazo caía un normando. Al pie de la torre los asaltantes atacaban con picos y barras los primeros silleres, en tanto sus catapultas batían rudamente las ferradas puertas.

IV

—*Cudes*, que vió lo grave de la situación, hizo arrojar sobre el audaz enemigo, oleadas de acorte ardiendo, de pez y cera derretida; tormenta de fuego que devoraba todo á su paso; las máquinas de guerra, los vestidos, las cabelleras de los daneses que se precipitaban en el *Sena* para escapar de las mordeduras de la llama. Y los nuestros les gritaban sarcásticamente: Eso, eso; arrojaos al *Sena*; su agua es excelente para alisar los cabellos!

La primera falange de los normandos se refugió en las barcas que cubrían el río; y las danesas acogieron con injurias á los heridos y vencidos esposos.

—¿De dónde venís?—les decían. ¿Os habéis escapado de algún horno? ¿Cobardes! ¡no tenéis corazón, ni sois dignos de la victoria!

Sin embargo, nuevas fuerzas, acometiendo la torre, acabaron por practicar ancha brecha, boquete á cuya entrada *Oudes*, *Ebol*, *Ragenario* y demás valientes compañeros se colocaron como animado baluarte.

El enemigo, metido en respeto ante aquellos hombres revestidos con sus centelleantes armaduras, exhibiendo altivos el corazón que remataba su acorado casco, no se atrevió á atacarles cuerpo á cuerpo.

Pero en cambio, los normandos apilaron montañas de leña en las puertas y las dieron fuego envolviendo en densa nube de negro humo torre y defensores.

Y así transcurrió una hora eterna, hora que pareció un siglo á los parisienses que desde lo alto de las murallas contemplaban el horrible espectáculo.

Por fin, el Señor tuvo piedad de nosotros y haciendo al viento cambiar de dirección, los torbellinos de humo y llamas se volvieron contra los normandos, que al huir dejaron centenares de muertos sobre el campo. (27 noviembre 885).

BALBINA GOÑI Y UNZU.

(Continuara)

DE POLITICA

(POR TELEGRAFO)

La comedia electoral

Madrid 1—2'25 t.

El *Liberal* califica de comedia á las elecciones verificadas ayer.

Dice que una nación que no ejerce un derecho que le ha costado ríos de sangre, que acepta la situación de servidumbre en que se halla y no tiene ni alientos ni energías para levantarse.

Sin embargo, añade, existen algunos núcleos de fuerzas que viven distanciados y que podrían en un día unirse.

Prociudad

La *Reforma*, periódico ministerial, se asombra de que el Gobierno solicitara el concurso de los comerciantes para que fueran al Ayuntamiento.

Los comerciantes, dice el citado periódico, es la clase más baja de la sociedad.

Añade que los comerciantes sobornan á los empleados, se burlan de los aduaneros, defraudan al Tesoro y envenenan con sus artículos á los compradores.

El citado artículo ha causado gran excitación en Madrid, por tratarse de un periódico tan ministerial.

Gamacistas y sagastinos

Los ministeriales dicen que los tetuanistas y gamacistas apoyarán al Gobierno en las Cortes, particularmente estos últimos, pues los gamacistas desearán vengarse del señor Sagasta por la ruda guerra que les hizo en las elecciones.

RODRIGO.

LA PATERNIDAD DE DIOS

(CONCLUSIÓN)

Todo ese alimento para el espíritu lo hallamos en lo que sabemos de Dios.

Dios nos muestra de mil maneras, mediante la luz natural y con el estudio de nuestro entendimiento, y por la revelación de Sí mismo que de tiempo en tiempo ha hecho al mundo por sus escogidos servidores y por su Unigénito Hijo.

No hay ciencia; no hay educación tan necesaria, tan útil y tan natural como el estudio de Dios Todopoderoso. Por mucho que sepa un hombre, si ignora las cosas de Dios, es realmente ignorante; y por más que el hombre desconozca la sabiduría y cultura del mundo, si ha aprendido á dirigir los ojos de su espíritu con devoción perseverante al Dios que lo hizo, posee una luz, una instrucción y un alcance de vista dignas de un alma inmortal, y que son una prenda, una garantía de la vida que no ha de tener fin.

Pero hay un nombre dado en la tierra al Dios Todopoderoso que seguidamente revela más de su naturaleza y con el cual nos encariamos con más intimidad que con ningún otro. Este es el nombre empleado en la primera línea del Símbolo de los Apóstoles y de la Oración Dominical: la palabra *Padre*. Llamar á Dios nuestro padre implica por parte nuestra una tierna proximidad á El, y por parte de El una tierna solicitud. Es imposible para el corazón del hombre meditar sobre lo que la creación significa sin ver y sentir que Dios tiene que ser verdaderamente un padre para todos aquellos que El ha hecho. Es cierto que tiene que ser también nuestro Rey, nuestro Señor y nuestro Juez. Los pueblos paganos, entre los cuales no se extinguió por siempre ó por completo la idea del Dios Único, con dificultad reconciliaban estos atributos con el de padre; y así tenemos que á veces, en sus ritos religiosos, ó bien solían predominar un temor servil, un vil terror é intentos de una propiciación indigna, ó bien un horrible desenfreno y la idea de que ningún dios los veía ni se ocupaba de ellos. Mas con los que adoraban á Dios verdaderamente, sucedía de muy distinta manera: le temían, y le tenían en justicia, porque El es poderoso y celoso y abomina la maldad. Y sin embargo, sabían bien que Dios era y no podía menos de ser su Amigo y su Padre: era el Criador, el dueño y la providencia de todas las cosas que había hecho. «Acaso ¿no es El tu Padre, que te poseyó, te hizo y te creó?» (*1.ª M. XXXI, 6*). Estas fueron las palabras del gran Legislador hebreo en aquella sublime profecía y cántico que tenía por fin recordar á Israel su Dios después que su caudillo hubiera ya fallecido. «¿No tenemos todos un Padre? ¿No es un Dios el que nos ha creado?» (*Malaqueo ii, 10*). Así habló el último de los Profetas hebreos, más de mil años después de muerto Moisés.

Y si en la antigua Ley los Sant s de Dios pensaron y sintieron de ese modo, ¿cuáles deben ser los sentimientos de quienes, como nosotros, vivimos bajo la ley de gracia de Jesucristo? No es el espíritu nuestro el de servidumbre por temor, sino el espíritu de adopción en el cual sabemos que somos de una manera más particular las hijas de Dios, y exclamamos, con toda fe y claridad: *Abba Padre!* (*Rom. VII, 15*). Cuando nuestro Señor Jesucristo nos enseñó cómo habíamos de orar, y pronunció esa divina forma de oración que tan de continuo está en nuestros labios, ¿por qué comenzó con la palabra *Padre*? Pudo haber dicho

Criador, ó Señor, ó haber usado algún otro nombre expresivo de reverencia ó majestad. Pero no: eligió el de *Padre*, con el propósito de atraer nuestro amor y alentar nuestra confianza. Dios es nuestro Padre por todo género de títulos: El nos hizo, y nada puede impedir que le pertenezcamos. Dios nos ha hecho; así que, ó bien tanemos que poseerle eternamente, ó ser para siempre desgraciados; y, por tanto, tiene que velar por nosotros, guiarnos y auxiliarnos. Dios nos ha redimido por su Hijo Único, nuestro Señor Jesucristo; y de ese modo hemos llegado á ser los hermanos de ese Divino Hijo y coheredero con El de la vida perdurable. No hay lengua que sea capaz de expresar la solicitud esencial, siempre activa, siempre sincera y fiel de nuestro Padre Celestial por cada uno de nosotros; ni aun el peor de los pecados puede agotarla. En qué términos no increpó á los de su pueblo escogido, por boca del Profeta Ezequiel, porque decían, sabiendo que eran pecadores: «El Señor no nos ve; el Señor ha abandonado esta tierra» (*Tez. quez VIII, 12*).

Estemos seguros de que ningún padre ni ninguna madre de este mundo ha tenido jamás una millésima parte del cariño y de la solicitud que Dios nuestro Padre tiene aún por el peor de los pecadores. «Es posible que una mujer se olvide de la tierna criatura de sus entrañas, y aunque llegara á olvidarse de ella, yo sin embargo no me olvidaría de tí, porque te tengo grabado en mis manos» (*Isaías, XLIX, 15*). Dios sabe cuál es lo mejor para nosotros; El derrama sobre nosotros sus gracias; El está con nosotros en nuestras tentaciones; El dirige las circunstancias de nuestra vida de manera que podamos más fácilmente salvar nuestras almas; y El dispone la hora de nuestra muerte de manera que podamos morir en el momento que es más propicio; y durante toda nuestra vida, uno de sus resplandecientes ángeles está á nuestro lado, servidor de El, mensajero de El y diputado de El, iluminando, protegiendo, avisando, amparando y acariciando el alma querida del Padre Celestial.

«Creo en Dios Padre, todopoderoso, criador del cielo y de la tierra».

Nosotros creemos, amados hijos en Jesucristo. Nosotros confesamos, nuestra fé es muy fría. ¿Dónde está nuestra religión? ¿Dónde está nuestra piedad? ¿No es cierto que un gran número de católicos profesos viven casi sin religión? Dios, nuestro Criador, Padre, y último fin, está olvidado y abandonado. Los hombres viven por sus pasiones, sus negocios y su egoísmo. Las Iglesias de Dios están frecuentemente desiertas, y á la religión de Dios se la trata como si el Todopoderoso no tuviera derecho alguno á ocuparse de la tierra que le pertenece, de que es dueño; de la tierra que El ha creado y redimido.

Sea el resultado práctico de estas nuestras palabras un firme propósito de practicar nuestra santa religión. Nosotros creemos en Dios, y no hay gran dificultad en vivir conforme á esa creencia. Pero debemos tener presente que ninguna honra puede servir á su Dios sin esfuerzo. Podrá haber habido épocas en la historia del mundo en las que la gente era llevada á la práctica de la religión por el ejemplo de las multitudes; y aún podrán existir poblaciones donde comunmente el hombre y la mujer son llevados, como si dijéramos, por la corriente. No hay probabilidad alguna de que nadie sea llevado por la corriente religiosa en estos días en que nosotros vivimos. La corriente va en dirección contraria. Por esa razón, si un hombre desea ser piadoso, tiene necesidad de esforzarse para serlo. Tiene que empezar por rezar por mañana y noche; tiene que asistir á su Iglesia, á pesar de la pereza ó los obstáculos; tiene que frecuentar los Sacramentos de la Iglesia en épocas determinadas; y ante todo, tiene que comenzar por abandonar el pecado mortal, si está viviendo en él. Todo esto no hay por qué sea difícil, pero ciertamente exige un esfuerzo.

Hay entre vosotros, amados hijos en Jesucristo, quienes son piadosos y viven en el amor de Dios. Renovad vuestra piedad durante el próximo mes y no os olvidéis de orar por los que desatienden su religión, que no vienen á la Iglesia, y á los cuales no puede llegar la voz del sacerdote. Que la intercesión de la Inmaculada Madre de Dios, á la que honramos especialmente, á la que Dios ha dado al mundo para que pueda ilustrar perpetuamente su bondad y ser un eco de Jesucristo, alcance para todos los católicos fríos y negligentes la gracia de una conversión verdadera.

Que la bendición de Dios Todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo, descienda sobre vosotros y permanezca por siempre.

DR. HEDLEY, O. S. B.,
Obispo de Newport

(Traducido del inglés por C. P.)

SOCIEDAD ANÓNIMA TAURINA MONTAÑESA

Aunque tiempo hace nos ocupamos de la creación de esta sociedad, parecemos oportuno publicar ahora los siguientes minuciosos datos que acerca de ella se nos han facilitado.

Se constituyó la sociedad por escritura pública otorgada en 28 de marzo último en esta ciudad ante el notario don Urbano Agüero, con el nombre de *Sociedad anónima taurina montañesa*.

La constituyeron don José Azcona de la Sierra, don Angel F. Pérez y Elizaguirre, don Pedro Setién y Mazo, don Leonardo Corcho Zárraga, don Francisco Salazar, don Paulino Viadero, don Federico Ontañón y don Pedro Antonio Santuiste y Villanueva.

Estos señores forman el Consejo de Administración, siendo presidente don José Azcona, vicepresidente don Angel F. Pérez, secretario don Francisco Salazar y gerente de la Sociedad don Pedro A. Santuiste.

Debidamente cumplimentada esta escritura ha sido inscrita en el registro mercantil de esta ciudad el 24 de abril próximo pasado y en el registro de la propiedad en 25 del mismo mes.

Los estatutos de la Sociedad se están imprimiendo y se entregarán á los accionistas.

La Sociedad se compone de un capital de 300 000 pesetas dividido en 600 acciones de 500.

Por tanto, desde las fechas dichas queda la propiedad de la plaza de toros y sus terrenos anexos como correspondientes á dicha Sociedad.

El objeto de la Sociedad es explotar el circo taurino procurando responder á la importancia de Santander, sin menoscabo de los intereses de los accionistas.

Los señores accionistas son: don Federico Ontañón, don Antonio de Mazarrasa, don Angel F. Pérez, don Ramiro Pérez, don Leonardo Corcho, don José Azcona, don Josefa Ibarnegaray, don Pantaleón Gutiérrez de Célis, don Maximiliano Gutiérrez de Célis, don Fabian Gutiérrez de Célis, don Luis García, don Joaquín Presmanes, don Dimas Aja, don Juan Setién, don José García Alvaro, don José María Martínez, don Federico Gullman, don Emilio Pedraja, don Victoriano López Dóriga, don Paulino Viadero, don Sanferrnán Solórzano, don Eudaldo Bonet, don Francisco Salazar, don Severdiano Gómez, don Manuel García Lago, don Bernardo Lloredo, don José Arce López, don José Gandarillas, don Alberto del Hoy, don Pedro Medina, don José Saliz Trápaga, don Fernando Sainz Trápaga, don Manuel Alonso, señores Roiz, Viesca y Compañía, don José María González Trevilla, don Pedro Setién y Mazo, don Pedro A. Santuiste, don Enrique Aguiar y don Pedro Gómez.

Las acciones se han repartido mucho, hallándose algunas en poder de varios aficionados de la localidad.

La plaza y sus dependencias ocupan una superficie de 19.151 metros cuadrados en la forma siguiente: 5.942 el círculo poligonal, 204 los pabellones salientes, 1.955 en patios y corrales, 4.071 en andenes circundantes y 6.979 en un prado sito al Este de la plaza.

La nueva sociedad, deseando facilitar mayores comodidades al público, al mismo tiempo que un saneamiento indiscutible, está llevando a la práctica reformas importantes, tales son la creación de nuevos tendidos, la pintura exterior e interior de la plaza, la reforma de los toriles, el establecimiento de un salón para señoras y la instalación de retretes y urinarios.

El salón teador de señoras será muy cómodo y lujoso, y estará unido a dos lujosos retretes, para mayor comodidad de las damas.

Este salón hace mucha falta, y ha de ser muy del agrado de las señoras, porque ofrecerá comodidades de que hoy se carece en la plaza.

Dentro de unos días marchará el gerente señor Santuste a Sevilla, a hacer la rescata de los toros para las tres corridas, que serán de Mura, de B. Jumea y de Pablo Romero.

La circunstancia de celebrarse las tres corridas seguidas, ha de detener aquí a muchos forasteros, y el público verá en esto que la empresa no trata de realizar grandes ganancias, pues no celebrándolas se resultaría aquéllas más productivas, y se asegurarían mejor las entradas.

Para el año próximo se harán en la plaza otras reformas necesarias que ahora no se pueden ejecutar por falta de tiempo.

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

da, con el mínimo que está estipulado de 20.000 toneladas al año.

3.º Aumentar y mejorar las instalaciones y explotación para procurar acrecentar el rendimiento.

II CAPITAL NECESARIO: Para adquirir las propiedades y derechos de los actuales *tenedores* del negocio, así como de los *propietarios* de las minas, incluyendo las instalaciones actuales y expropiaciones hechas, se ha convenido en que una vez cubierto el capital que se fije y formada preliminarmente la Sociedad, se les entregue 425.000 pesetas en efectivo al hacer las escrituras y 225.000 pesetas en acciones.

Para la buena marcha de la Sociedad se debe constituir un capital en Caja desde el momento en que quede formada. Este capital tendrá por objeto cubrir las atenciones que origine la formación de la Sociedad, y emprender las obras para la ampliación y mejoramiento de la explotación, sin *deber tener la que actualmente se verifica*. El capital que se ha fijado para esto es de pesetas 125.000. Por consiguiente los accionistas que formen la Sociedad habrán de cubrir

Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

En total 550.000 Pesetas 425.000 que se destinan para adquirir las propiedades y derechos, (terrenos, dos chalets de recreo, maquinaria, vias, etc., etc.) y 125.000 para ampliación y mejoras

Es decir que los accionistas cobrarán desde el primer año un interés del 6 por 100 sobre el capital total desembolsado que representen sus acciones, pudiendo destinarse el remanente para la amortización que empezará desde el primer año, lo cual puede verificarse en los seis primeros años.

IV CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD La razón social girará con el nombre *Sociedad Minas de Solares*.

De las 1.550 acciones de 500 pesetas que constituyen el capital total para la adquisición del negocio y fondo en caja de la Sociedad faltan sólo de cubrir 850 acciones.

Como el capital que representa la Sociedad no debe exceder del indicado con objeto de que el rendimiento del interés no disminuya, una vez cubierto, se cerrará la admisión de accionistas.

La suscripción por estas 850 acciones queda abierta en el escritorio de don Antonio Gutiérrez, calle de Wad Ras, número 5, hasta el día 15 de mayo corriente, donde se llevará una lista de los comitentes de acciones que deseen suscribirse, y éstos se servirán entregar lleno y firmado un boleto especial.

Para el día 25 deberán tener ingresados los señores accionistas el importe de 390 pesetas por acción en la cuenta que para dicho efecto se abrirá en el Banco de E-paña a nombre de la *Sociedad Minas de Solares*.

Los plazos para abonar el resto del importe de cada acción lo designará el Consejo de Administración, después de verificadas las compras y al dar cuenta de éstas a la Sociedad, en Junta general.

Las acciones con las cuales se pagan a los actuales *tenedores* del negocio que importan 225.000 pesetas se constituirán completamente liberadas por todo su valor de 500 pesetas.

Una vez cubierta la cantidad y cerrada la admisión, se avisará a los señores que figuren suscritos para convocarlos a una reunión preliminar en la cual se nombrará la comisión o consejo provisional para efectuar ante Notario la compra del contrato de arrendamiento con sus derechos y propiedades; el derecho de propiedad y cánones que corresponden a la dueña de las minas y co-participa de tal modo que, para la Sociedad que se constituye, quede reducido el contrato a un canon de una peseta en tonelada por concepto de hipoteca, y además se establecerán las bases para la buena organización y marcha del negocio.

Los días 7 del corriente en Hazas en Cesto, el 8 en Cieza y el 13 en Noja se celebrarán las subastas para el arriendo de los derechos de consumos.

Se ha concedido la pensión anual de 182 pesetas 50 céntimos al vecino de Santa María de Cayón Prudencio Ochojo Arbolanche, padre del soldado Olegario Ochojo Colsa.

La pensión le será abonada por esta Delegación de Hacienda a partir del 4 de diciembre último.

Ayer comenzaron con gran solemnidad y esplendor en las parroquias de esta capital y en la iglesia del Sagrado Corazón, los ejercicios que anualmente se celebran en honor de la Santísima Virgen durante todo el mes de mayo.

A estos ejercicios de las Flores asistieron, como de costumbre, gran número de fieles.

tienda de ropas bajo el café del Brillante. LA VIZCAINA Prófugos

Han sido declarados prófugos; Por el Ayuntamiento de Marina de Cudeyo los mozos José María Gómez Gutiérrez, Pedro Pumariego Vega-Cagigas y Mariano Martín García Gamero.

Por el de Laredo: Nicasio Escalante Castillo Pedro Pizar Bustamante, Victoriano Cañarte Castillo, Manuel Senderos Costazar, Eduardo Salomón Martínez, Faustino Fernández Linsje, Francisco Martínez Pérez, Manuel Acebal Revuelta, Manuel Romolón Fuentesilla, Nicolás Martínez Gándara y Augusto García Paredes.

En el de Lamasón: Manuel Sánchez González, Aquilino Fernández Obeso, Diego Agüeros Pellozo y Dámaso González Fernández.

Por el de Santa Cruz de Bezans: José Pérez Presmanes.

Por el de Santillana: Darío Pedraja Cuesta y Angel Díaz Barréda.

Por el de Castro: Telesforo Churrua Gimeno, Ricardo Mañol Pando, Vicente Aguiñaga Lencia, Francisco Maza, Adrián Loidi Ginar, Agustín Camacho Madrano, Isaac Urquijo Bascochea, Camilo Omazabal Barreras, Patrocinio Esteban Gil, Angel Leoncia Bárrena, Fermín Cerro Gutiérrez, Juan José Barquín, Agustín Viota López, Eusebio Uriarte Onasí, Marcelino Pérez Carasa, José Somavilla Cortezarano, Inocencio Chanar Gutiérrez, Modesto Paula Aruago, José Albuca Acebal, Félix Sierra Rigada, Teodoro Allende Piñuela, Agustín Sarate Isa, Vicente Fernández Huidobro, Luis Bilbao Allende, Carlos Llama Quintana, Francisco Francos Liendo, Fernando Peta Rubarena, José Zuloaga Palacio, Gregorio Isa Arnez, Luis Colina Palenque, Angel Setién Alonso, Simón Manterola Monduarte y Julián Ruiz Ochandorena.

Por el de Lamasón: Manuel Sánchez González, Aquilino Fernández Obeso, Diego Agüeros Pellozo y Dámaso González Fernández.

Por el de Santa Cruz de Bezans: José Pérez Presmanes.

Por el de Santillana: Darío Pedraja Cuesta y Angel Díaz Barréda.

Por el de Castro: Telesforo Churrua Gimeno, Ricardo Mañol Pando, Vicente Aguiñaga Lencia, Francisco Maza, Adrián Loidi Ginar, Agustín Camacho Madrano, Isaac Urquijo Bascochea, Camilo Omazabal Barreras, Patrocinio Esteban Gil, Angel Leoncia Bárrena, Fermín Cerro Gutiérrez, Juan José Barquín, Agustín Viota López, Eusebio Uriarte Onasí, Marcelino Pérez Carasa, José Somavilla Cortezarano, Inocencio Chanar Gutiérrez, Modesto Paula Aruago, José Albuca Acebal, Félix Sierra Rigada, Teodoro Allende Piñuela, Agustín Sarate Isa, Vicente Fernández Huidobro, Luis Bilbao Allende, Carlos Llama Quintana, Francisco Francos Liendo, Fernando Peta Rubarena, José Zuloaga Palacio, Gregorio Isa Arnez, Luis Colina Palenque, Angel Setién Alonso, Simón Manterola Monduarte y Julián Ruiz Ochandorena.

Por el de Lamasón: Manuel Sánchez González, Aquilino Fernández Obeso, Diego Agüeros Pellozo y Dámaso González Fernández.

Por el de Santa Cruz de Bezans: José Pérez Presmanes.

Por el de Santillana: Darío Pedraja Cuesta y Angel Díaz Barréda.

Por el de Castro: Telesforo Churrua Gimeno, Ricardo Mañol Pando, Vicente Aguiñaga Lencia, Francisco Maza, Adrián Loidi Ginar, Agustín Camacho Madrano, Isaac Urquijo Bascochea, Camilo Omazabal Barreras, Patrocinio Esteban Gil, Angel Leoncia Bárrena, Fermín Cerro Gutiérrez, Juan José Barquín, Agustín Viota López, Eusebio Uriarte Onasí, Marcelino Pérez Carasa, José Somavilla Cortezarano, Inocencio Chanar Gutiérrez, Modesto Paula Aruago, José Albuca Acebal, Félix Sierra Rigada, Teodoro Allende Piñuela, Agustín Sarate Isa, Vicente Fernández Huidobro, Luis Bilbao Allende, Carlos Llama Quintana, Francisco Francos Liendo, Fernando Peta Rubarena, José Zuloaga Palacio, Gregorio Isa Arnez, Luis Colina Palenque, Angel Setién Alonso, Simón Manterola Monduarte y Julián Ruiz Ochandorena.

Por el de Lamasón: Manuel Sánchez González, Aquilino Fernández Obeso, Diego Agüeros Pellozo y Dámaso González Fernández.

Por el de Santa Cruz de Bezans: José Pérez Presmanes.

Por el de Santillana: Darío Pedraja Cuesta y Angel Díaz Barréda.

Por el de Castro: Telesforo Churrua Gimeno, Ricardo Mañol Pando, Vicente Aguiñaga Lencia, Francisco Maza, Adrián Loidi Ginar, Agustín Camacho Madrano, Isaac Urquijo Bascochea, Camilo Omazabal Barreras, Patrocinio Esteban Gil, Angel Leoncia Bárrena, Fermín Cerro Gutiérrez, Juan José Barquín, Agustín Viota López, Eusebio Uriarte Onasí, Marcelino Pérez Carasa, José Somavilla Cortezarano, Inocencio Chanar Gutiérrez, Modesto Paula Aruago, José Albuca Acebal, Félix Sierra Rigada, Teodoro Allende Piñuela, Agustín Sarate Isa, Vicente Fernández Huidobro, Luis Bilbao Allende, Carlos Llama Quintana, Francisco Francos Liendo, Fernando Peta Rubarena, José Zuloaga Palacio, Gregorio Isa Arnez, Luis Colina Palenque, Angel Setién Alonso, Simón Manterola Monduarte y Julián Ruiz Ochandorena.

Por el de Lamasón: Manuel Sánchez González, Aquilino Fernández Obeso, Diego Agüeros Pellozo y Dámaso González Fernández.

Por el de Santa Cruz de Bezans: José Pérez Presmanes.

Por el de Santillana: Darío Pedraja Cuesta y Angel Díaz Barréda.

Por el de Castro: Telesforo Churrua Gimeno, Ricardo Mañol Pando, Vicente Aguiñaga Lencia, Francisco Maza, Adrián Loidi Ginar, Agustín Camacho Madrano, Isaac Urquijo Bascochea, Camilo Omazabal Barreras, Patrocinio Esteban Gil, Angel Leoncia Bárrena, Fermín Cerro Gutiérrez, Juan José Barquín, Agustín Viota López, Eusebio Uriarte Onasí, Marcelino Pérez Carasa, José Somavilla Cortezarano, Inocencio Chanar Gutiérrez, Modesto Paula Aruago, José Albuca Acebal, Félix Sierra Rigada, Teodoro Allende Piñuela, Agustín Sarate Isa, Vicente Fernández Huidobro, Luis Bilbao Allende, Carlos Llama Quintana, Francisco Francos Liendo, Fernando Peta Rubarena, José Zuloaga Palacio, Gregorio Isa Arnez, Luis Colina Palenque, Angel Setién Alonso, Simón Manterola Monduarte y Julián Ruiz Ochandorena.

Por el de Lamasón: Manuel Sánchez González, Aquilino Fernández Obeso, Diego Ag

tanos y dos chopos arrancados en el andén Norte del paseo de la Concepción.

El tipo que ha de servir de base para la subasta es el de 50 pesetas, no admitiéndose ninguna proporción que no cubra esta suma.

El eminentísimo señor Nuncio apostólico de Su Santidad en Madrid, en su última visita á esta capital, se dignó conceder 80 días de indulgencia á todos los fieles...

Ayer no se celebró sesión en la Diputación provincial por no haberse reunido número suficiente de señores diputados.

Estos días se ha desembarcado en el primer muelle de Meliá bastante material de guerra que el vapor María del Carmen trajo de la plaza de San Pedro.

En la madrugada de hoy falleció el niño Teodoro Gutiérrez Santa Marina, á cuyos padres y demás familia enviamos el pésame por pérdida tan sensible.

Caridad De nuevo volvemos á excitar los sentimientos de nuestros lectores en favor de tres desgraciadas familias que se hallan en la mayor indigencia.

Una de ellas está compuesta de un matrimonio anciano. La mujer se halla gravemente enferma y el marido se halla muy achacoso y le es difícil encontrar trabajo.

Las otras dos familias son las de un pobre jornalero que está enfermo. Vive en la calle de la Libertad, número 3, bodega, patio, y la otra es la de una viuda que vive en la calle de Santa Clara, número 12, piso quinto.

En el tren de la mañana ha salido por la línea de Bilbao para Burgos con objeto de prestar su asistencia personal á determinadas y distinguidas familias de aquella población, en la que, con tal motivo, permanecerá una breve temporada para pasar luego dos ó tres días en París visitando las principales clínicas dentarias francesas...

Desearnosle feliz viaje y todo género de satisfacciones durante su ausencia de esta capital, donde tan legítima y excelente reputación ha sabido adquirir en breve tiempo, al frente de su gabinete odontológico, el señor Cortiguera Oláran.

En el golfo de Vizcaya ha habido un choque entre el vapor inglés Star Cross y el vapor de la matrícula de Barceos Bulderiana.

El choque, que fué á causa de la intensa niebla, resultó tremendo. Inmediatamente el Bulderiana empezó á hacer agua.

Entre tanto los 18 tripulantes pedían socorro, pues veían que de un momento á otro el buque se iba á pique.

Al punto el capitán del Star Cross ordenó que se largaran los botes para salvar la tripulación del barco francés como así se hizo con catorce, pero no así con los cuatro restantes que perecieron ahogados.

Momentos después el buque desapareció de la superficie.

Se ha dispuesto que los jefes y oficiales repatriados de los ejércitos de Ultramar, puedan adquirir las cédulas personales del corriente año económico, sin los recargos de penalidad, dentro del improrrogable término de doce días.

Este plazo se entiende aplicable en lo sucesivo á los repatriados que vayan llegando á la Península.

La importación de productos españoles en el Brasil, que durante todo el año de 1897 tuvo un valor de 3.500.000 pesetas, alcanzó la cifra de 5.877.000 en los primeros nueve meses de 1898.

De esta última cifra corresponde casi la totalidad—5.600.000—á nuestros vinos que tienen allí creciente aceptación, y de los cuales hemos enviado en los nueve meses 156.457 hectólitros.

También hemos mandado 68.484 kilos de conservas, valoradas en 90.000 pesetas.

La Diputación provincial de Zaragoza, fundándose en que los trigos exóticos se cotizan hoy en diferentes puertos á un precio más bajo de las 27 pesetas los cien kilos que se fijan en el R. D. de 30 de marzo de 1898, solicitará del ministro de Hacienda la reposición del Arancel de 1895, ó sea el recargo de 2 pesetas sobre las 6 que pagan en cada cien kilos los trigos exóticos, en nuestros Aduanas, suplicando á la vez que dicha petición se ponga en vigor lo más tarde en 1.º de junio venidero, con el fin de favorecer al pequeño agricultor en la próxima recolección de cereales.

FRANCÉS HABLADO Y ESCRITO LECCIONES A DOMICILIO Enseñanza completa en poco tiempo, HONORARIOS MÓDICOS Informarán en esta administración.

REMITIDO Señor director de LA ATALAYA Muy señor mío: Sirvase insertar en el periódico de su dirección las siguientes líneas, por lo que le anticipa las gracias su afectísimo y s. s. q. b. s. m., Antonio Somoceto.

El día 10 de febrero del corriente año zozobró en Santa Marina, de este puerto de Santander, la lancha-trainera de mi propiedad, denominada Virgen del Monte, salvándose la tripulación, hallándose en el caso de dicha embarcación el día 8 de marzo en Gijón (Asturias), siendo recogida por la tripulación del vapor de pesca España, sin sufrir el caso desperfecto alguno, á pesar de las fuertes temporales que corrió, no habiendo más pérdida que la del aparejo.

Teniendo este hecho como milagro, ayer, el expone, se presentó en el pueblo de Mogro, en que se venera la Virgen del Monte, con el fin de cumplir la promesa hecha por el hallazgo del caso de mi embarcación y de las gracias por medio de estas líneas á don Julián Basco Cuestas, cura párroco del indicado pueblo de Mogro, por su bondad en disponer que la imagen de la Virgen saliera en procesión y bendición de la fotografía del caso de la embarcación, tomada según la

lló el vapor España, la cual quedó en el santuario, como también está agradecido de todo el vecindario de Mogro, que asistió al rosario, que se rezó en acción de gracias, y asistencia á la procesión. Queda de usted afectísimo y s. s. q. b. s. m., Antonio Somoceto. Santander 1.º de mayo de 1899.

Comunicado Señor director de LA ATALAYA. Muy señor mío: Con el fin de evitar torcidas interpretaciones que pudieran darse al comunicado inserto en el número de ayer de este diario, he de manifestar que no se refería á ningún empleado oficial de esta población, ni mucho menos á los del Gobierno civil. Queda suyo afectísimo s. s., Félix Martínez. Santander 1.º de mayo de 1899.

MAS TELEGRAMAS INTERIOR Fuera el bigote Madrid 1—10'30 m. Es objeto de todas las conversaciones la consulta del espada francés Félix Robert, que deseaba saber si los toreros deben ó no usar bigote.

Los aficionados á quienes ha consultado opinaron que los toreros no debían usarlo. Ayer por la tarde un barbero se encargó de quitárselo á Robert, el cual toreará el martes en la plaza de Madrid.

Lo de Baler El capitán Olmedo, que fué á Baler á llevar á la guarnición española la orden de que se retirase á Manila, refiere que constituye un verdadero problema la suerte de aquella guarnición.

Añade que, al verificarse la ruptura de hostilidades entre los yanquis y los filipinos, fueron llamados por telégrafo los tagalos que formaban su escolta para incorporarse á las filas rebeldes, quedando aquella reducida á 16 hombres solamente.

Con esta escolta se acercó á Baler y ordenó al corneta que tocara parlamento. Por las ventanas asomaron entonces algunas cabezas que observaban con ansiedad lo que ocurría fuera.

Olmedo destacó entonces tres hombres, que con aquél se aproximaron hasta 80 metros del recinto murado. Contestaban los de adentro al saber el encargo que traían, que no dudaban fuera cierto, pero que se negaban á todo trato.

Olmedo entonces cogió la bandera de parlamento y sólo se acercó á las fortificaciones gritándoles que era un oficial español que llevaba una orden del general Ríos para el capitán jefe del destacamento.

Entonces se aproximó el teniente don Juan Alonso, y aún cuando vió el documento manifestó que la guarnición de Baler no se rendía; pero que de todos modos notificaría el suceso al gobernador del fuerte.

Dudó que fuera cierta la noticia de que se rindiese Manila y le ofreció llevar al siguiente día la contestación del gobernador.

Pasó el siguiente día y los siguientes hasta cinco, sin que contestaran. Mientras tanto Olmedo y su mermada escolta tenían que sufrir las inclemencias del tiempo, el cansancio y las enfermedades.

Mientras tanto pudo estudiar la actitud de los tagalos, apreciando las ventajas indudables que se habían obtenido de la política de expansión seguida por el gobernador del fuerte.

Dentro de la fortaleza se hallaba el párroco de Baler. También se hallaban con la guarnición dos frailes de Trigran, que fueron enviados como parlamentarios al destacamento y que no querían abandonarle.

Se cree que el párroco y los frailes excitan á los soldados de Baler á que no se rindan.

El destacamento cuenta con víveres y municiones para un año. No temen á las necesidades de esta clase que pudieran apremiar la entrega del fuerte.

Fabrilo Madrid 1—2'25 m. Comunican de Valencia que el estado del diestro Fabrilo continúa siendo grave. En la madrugada sufrió un acceso de vómitos y bastante fiebre.

No se ha confirmado que la herida interesase la arteria, sino la vena femoral. El enfermo tomó un poco de éter.

Nombramiento Se ha firmado por la Reina el decreto nombrando al general Bargés capitán general de Canarias.

Ministro enfermo Se halla enfermo el ministro de Gracia y Justicia.

Una arbitrariedad La gente se asombra de que aún siga Patrio Chamón en las prisiones militares.

Nadie se explica esta arbitrariedad. Desde Silvea hasta la última autoridad están convencidos de que Chamón es inocente.

Esta indignidad de tener preso á un inocente sólo puede explicarla la policía para no dar á entender la plancha que ha cometido, continuando en la comedia del proceso.

La jornada de 1.º de mayo Todos los telegramas de provincias manifiestan que existe tranquilidad. En el Liceo Rius se celebró esta mañana el meeting anunciado.

Se abogó por la jornada legal de ocho horas de trabajo y la unión de todo el proletariado.

También se abogó por la necesidad de que el obrero acuda á las luchas políticas para conquistar con sus esfuerzos los

puestos de la administración de los pueblos. Asociación Dicen de Toledo que las maniobras militares que llevan á cabo los alumnos de la Academia de infantería, resultan brillantísimas.

Todos ellos están muy satisfechos de la vida de campamento y de la bondad de las viandas que se les sirven.

Tranquilidad En Madrid todo está tranquilo. Las fábricas y talleres trabajan como de costumbre.

En los círculos políticos hay escasez de noticias. Proyectos En los círculos financieros se dice que se atribuye al ministro de Hacienda el proyecto de elevar el canon de la Compañía Tabacalera á 130 millones de pesetas.

Esto, indudablemente, debe ser uno de los tantos rumores que estos días circulan sobre los proyectos de aquel departamento, pues no es posible creer que de una vez se aumente el canon de dicha Compañía en 35 millones de pesetas.

El canon actual es de 95 millones. Decíase también que puede considerarse descartada la idea de gravar con un impuesto á la renta interior.

No puede ser Una comisión de los gremios visitó al señor Silvea para pedirle la rebaja del 40 por 100 que pesa hoy sobre la contribución por recargo de guerra.

El señor Silvea les manifestó que era imposible acceder á ello.

Muerte de «Fabrilo» Madrid 1—6'45 t. Un telegrama de Valencia cuenta de que esta mañana falleció el torero Fabrilo, rodeado de su familia.

RODRIGO. BOLSA MADRID Día 29 Día 1 Interior series F. M. D. 63 40 63 65

Exterior F. E. D. 69 70 69 00 G. H. D. 69 00 64 40

Amortizable E. D. 73 00 70 00 C. D. 73 00 70 00

Obligaciones de Aduanas 84 40 84 50 Billetes de Cuba de 1898 66 20 66 25

Billetes de Cuba de 1890 57 00 57 15 Obligaciones de Filipinas 78 40 76 50

Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100 103 75 103 50

Cédulas del Banco Hipotecario al 4 por 100 000 00 000 00 Tabacaleras 270 00 271 50

Obligaciones del Tesoro 101 25 101 35 Banco de España 413 50 414 00

CAMBIOS París á la vista 16 90 19 00 Londres á la vista 00 00 30 00

BOLSA DE PARÍS Interior 63 30 63 75 Exterior 59 80 59 90

Telegrama de Bérard y C.ª Cotización de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta plaza:

Acciones Banco de Santander, 273. Santander 1 de abril de 1899.—El adjunto de terno, Julio Cortiguera.

EXTERIOR Reunión tumultuosa Madrid 1—3'10 t. Dicen de Saint Denis (Francia), que la reunión celebrada por los obreros huelguistas de la fábrica de vagones-literas Smith degeneró en tumulto, provocado por algunos anarquistas.

La policía intervino, resultando varios agentes heridos. Un anarquista fué preso.

En libertad Dicen de Verdouth (Francia) que dos obreros alemanes que fueron detenidos como sospechosos de espionaje, han sido puestos en libertad después de ser sometidos á un largo interrogatorio.

El 1.º de mayo en París Un despacho de este punto dice que las manifestaciones en la vía pública con motivo de la fiesta obrera del primero de mayo, pueden darse por terminadas.

Fábricas y talleres trabajan como de ordinario. Todos se ha reducido á algunos meetings y á los consabidos discursos en pro del proletariado.

RODRIGO. Boletín local Movimiento demográfico del día 1 de mayo. Nacimientos: 5 varones y 3 hembras.

Carmen Gómez Tubó, 7 años, Isabel la Católica, 6, 5. Juan Revilla Triandó, 70 años, San Roque 1, 5. Mariano Santos Valles, 3 años, Ruameñor 30. Pablo García Bris, 32 años, Hospital civil.

RELOJERIA Y PLATERIA DE RAMÓN R. PÉREZ

En este acreditado establecimiento hallará el público variado surtido de platería y relojería á precios muy económicos. Relojes bolsillo repetidores de horas, medias y cuartos, á 100 pesetas. Relojes acero, ocho días cuerda, sólidos y garantizados máquina, á 65 pesetas; sistema Roscoff en acero ó níquel, á 25 pesetas; completo y variado surtido en todos los sistemas conocidos. Hay gran colección en relojes de señora desde 15 pesetas y para caballero desde 10 pesetas.—Se hacen toda clase de trabajos y composuras en oro, plata y relojes. Se compra oro y plata. 8, San Francisco, 8.

Observaciones atmosféricas tomadas por el óptico señor García, en el día de ayer: Altura termométrica: á las ocho de la mañana, 14'7; á las doce, 21'7; á las seis de la tarde, 19'8. El barómetro marcó: á las ocho de la mañana, 758'5; á las doce, 756'4; á las seis de la tarde, 753'8. Temperatura: máxima, 22'6; mínima, 12'4. Tendencia del barómetro, baja.

Ultima hora La muerte de «Fabrilo» Madrid 2—1'15 m. Un telegrama de Valencia comunica algunas noticias relacionadas con la muerte del torero «Fabrilo».

Antes de morir pidió á sus amigos que organizaran una corrida en beneficio de su madre. Esta y cuatro hermanos del infortunado diestro han visitado la enfermería de la plaza en donde estaba el cadáver.

Los cinco se abrazaron al cadáver desarrollándose una escena desgarradora. Los parientes y amigos se han repartido las ropas de torear que tenía puestas, y las conservarán como recuerdo.

El cadáver ha sido trasladado desde la enfermería al domicilio de su familia. Fué conducido á hombros por los banderilleros de su cuadrilla.

Detrás del fúnebre cortejo seguía numeroso gentío. Dimisión admitida Ya ha sido admitida la dimisión del cargo de Director de lo Contencioso que el señor Arrazola presentaba con tanta insistencia.

Para sustituirle ha sido nombrado el señor Arriaga que en la actualidad es segundo jefe de dicho Centro. Nombramiento El general Rizzo ha sido nombrado comandante general de ingenieros del primer cuerpo de ejército.

Los procesos El general Azcárraga ha visitado al ministro de la Guerra para darle cuenta de estado en que se encuentran los procesos que instruye el Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

El general Polavieja le recomendó que se active todo lo posible la terminación de dichos procesos. La indemnización Comunican de Washington que el secretario de Hacienda ha entregado en una importante casa de banca los 20 millones de dollars que los yanquis conceden á España, según lo estipulado en el Tratado de paz firmado en París.

Los 20 millones se hallan á disposición del Gobierno español, que los recogerá en breve. Los marinos procesados Se dice que en breve dictará el Tribunal Supremo de Guerra y Marina auto de sobreesimiento en la causa instruida contra los jefes de la escuadra de Cervera para depurar la responsabilidad de éstos en el desastre, por no resultar nada contra ninguno de ellos.

A esperar al ministro Se ha dado orden de que el aviso Giralda vaya á Cartagena á esperar al ministro de Marina. Este embarcará en el Giralda y marchará de Cartagena á Cádiz, Ferrol y Bilbao.

Castelar Madrid 2—2'25 m. El señor Castelar tiene el propósito de permanecer en Murcia hasta que se reúnan las Cortes.

La víspera regresará á Madrid. Asistirá á las sesiones del Congreso desde el primer día. Sus amigos aseguran que se halla animadísimo y que reanudará su campaña parlamentaria.

Carvajal El exministro señor Carvajal se ha agravado notablemente. Se teme que no pase de esta madrugada.

RESTAURANT EL CANTÁBRICO DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ Socio gerente que fué de la Villa de Suances CALLE DE HERNAN CORTÉS (Plaza Nueva) Palacio del señor García Macho TELÉFONO, NÚMERO 200

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta Comedores sencillos é independientes Plato del día: Rosbif á la bretona.

Anuncios AL PÚBLICO Transformada la antigua tienda de ultramarinos de don Bernardo San Miguel, Colón, número 16, á la categoría de almacén al por mayor, sus nuevos poseedores ofrecen á su numerosa clientela cuantos artículos abraza el ramo y á precios sin competencia. Cerrolaza, Tazón y C.ª—Colón, 16

Para regalos Se han recibido grandes novedades en la «Canisería de Juan Correa.» San Francisco, 11

5 DUROS CAMA, COLCHÓN DE MUELLES y almohada, espejos, camas, jergones de muelles, silleras de paja, rejilla, y tapizadas, muebles y otros artículos.

Único depósito para Santander y toda la provincia de los muebles con tornillos de hierro de los señores JACOB JOSEF KOON, de Viena. Gran surtido de impermeables á precio de fábrica AL CONTADO Y Á PLAZOS desde UNA peseta semanal V. A. RALUCE

PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pombo) Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos. La Gran Bretaña 22—Compañía—22

Cuatro duros cama y colchón de muelles, veinticuatro duros armarios de luna. Gran surtido en muebles de todas clases.—Sillas tapizadas, rejilla y de paja.—Camas de hierro y madera.—Jergones de todos los sistemas.—Espejos.—Trasparantes de madera, hules y lana de Castilla.—Se tapizan gabasetas.—Rebaja de precios de todos los artículos. Venta al contado y á plazos desde UNA PESETA SEMANAL

Maiz, alubias, habas y cebada Hay grandes existencias que se venden á precios muy arreglados. Diríjirse en Santander á Leandro Hermosilla.

Se alquila una casa en Hoz de Anero á tres minutos de la estación. En esta Administración se informará.

La Industrial Fábrica de mosaicos venecianos y piedra artificial DE Venancio Valderrama

Burgos, núms. 39 y 41. Teléfono, núm. 165 SANTANDER Esta fábrica es la más grande y antigua del Norte de España, y tiene un extenso catálogo ilustrado con más de 400 dibujos, más otros que no figuran en el mismo.

Los colores del mosaico son seguramente los más vivos que se conocen; y en cuanto á su solidez, lo acredita la preferencia que tienen sobre los de otras fábricas. Nota.—El propietario y director de LA INDUSTRIAL ha sido el primero que ha establecido esta industria en Madrid, Valladolid y Santander, pudiendo muy bien decir que varias de las que existen en el Norte de España se han creado después tomando algunos operarios de ella.

LA INFANCIA CORREOS Se han recibido los trajes de niños y niñas para la estación de verano.

Negocio En Liérganes, muy próxima al balneario, se arrienda ó vende casa para fonda con 6 sin muebles, ó por pisos independientes para familia. Tiene magnífica huerta. Igualmente se vende ó arrienda también con huerta, casa pequeña para familia. Informará en Liérganes don Angel de la Gándara.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS preparatoria para la escuela DE Ingenieros industriales de Bilbao y CABERAS MILITARES dirigida por el capitán de infantería D. JOSÉ M.ª ALVAREZ BALLESTEROS

Los alumnos estudian en la Academia bajo la vigilancia del Director. El 1.º de mayo empieza un curso abreviado para los exámenes de septiembre. Horas de matrícula: ocho á diez mañana. Espartero, 4, tercero izquierda

Pensiones Diríjense las familias de jefes, oficiales y clases de tropa fallecidos en Cuba y Filipinas á EMILIO DOCAL HABILITADO DE CLASES ACTIVAS Y PASIVAS Santa Clara, 8 y 10, principal

BOTERIA de FÉLIX LÓPEZ SE ALQUILAN VAGONES DE CORAMBE PARA VINO PEÑA HERBOSA, 21 ESPECIALIDAD en la CORAMBE y la PEZ

EJERCICIOS DE SAN IGNACIO ó SEA PRÁCTICA DE LOS MISMOS; Un tomo elegantemente encuadernado

Se halla de venta en Valladolid en la librería de don José Manuel de la Cuesta, Cantarranas, números 38 y 40. En Santander en las librerías católicas del Puento y en la administración de este periódico al precio de una peseta cuarenta céntimos. Es muy provechoso para las personas que hacen los ejercicios de San Ignacio.

Además de los ejercicios, tiene cincuenta meditaciones sobre las verdades fundamentales de la fe á varias lecturas sobre los títulos que hay para amar á Dios y sobre el aprecio de la divina Gracia.

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCION

Table with subscription rates for different regions and terms.

PAGO ADELANTADO - Número suelto: 5 céntimos - Atrasado: 10 céntimos - Cada anuncio satisface quince céntimos de peseta de impuesto.

ANUNCIOS

Table with advertising rates for different ad types and lengths.

ESQUELAS DE DEFUNCION

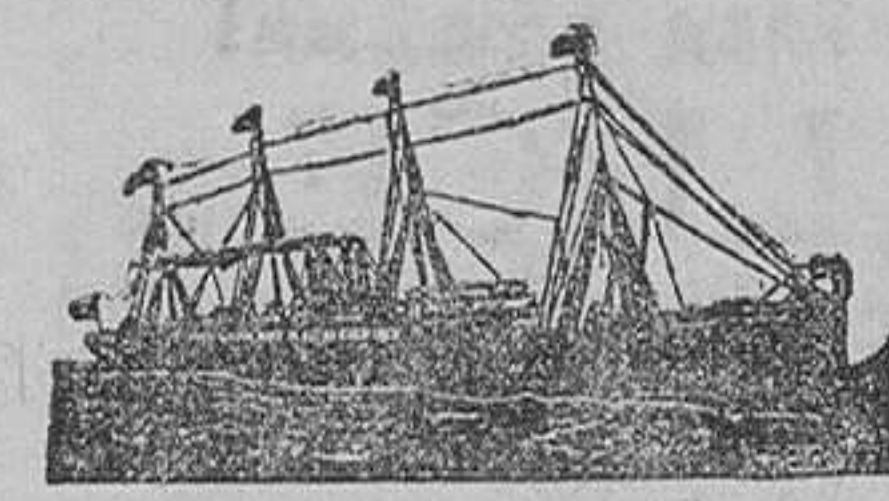
Table with rates for funeral notices.

CALLOS - DUREZAS. Es el mejor. Siempre cura! Precaerse contra las numerosas imitaciones que no hacen más que desacreditar nuestro producto...

CALLICIDA ABRAS XIFRA

CALLOS - DUREZAS. Jamás deja de dar resultado! Es incoloro, no duele, mancha ni corro. Calma el dolor á la primera aplicación...

SERVICIO DE LOS VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA



LINEA DE LAS ANTILLAS NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes. El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana...

Alfonso XIII su capitán don Salvador Moreno. Saldrá de Santander el 20 de mayo.

LINEA DE FILIPINAS con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones á Kurachis y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Suínez, Batavia, Hong-Kong, Sanghay, Gyojo y Yokohama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Ooruña, Vigo, Lisboa (alternativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, ó sean los días 26 de marzo; 23 abril; 21 mayo; 18 junio; 16 julio; 13 agosto; 10 septiembre; 8 octubre; 5 noviembre y 3 diciembre de 1898, y de Manila cada cuatro sábados ó sean los días 12 marzo; 9 abril; 7 mayo; 4 junio; 2 y 30 julio; 27 agosto; 24 septiembre; 22 octubre; 19 noviembre y 17 diciembre de 1898.

Isla de Luzón su capitán don Antonio Génes. Saldrá de Barcelona el 20 de mayo.

LINEA DE BUENOS AIRES con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Sus viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz. El vapor

Reina Maria Cristina su capitán don Angel Casquero. Saldrá de Cádiz el 7 de mayo.

LINEA DE FERNANDO POO con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. El vapor

LINEA DE MARRUECOS Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Oádiz Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan. El vapor

Larache su capitán don Juan Piá. Saldrá de Barcelona el 25 de mayo.

SERVICIO DE TÁNGER El vapor Joaquin del Piélago

su capitán don Aniceto Echevarría. Saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Igualmente previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los buques de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Santander, los señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y C.ª. Muelle, núm. 36. Teléfono, 68

Instituto de Vacunación de Santander

CONCORDIA, 7, DUPLICADO. Se vacuna diariamente de la ternera, de tres á cinco de la tarde.—Venta de tubos de pulpa en el mismo Instituto y en Farmacia de Manuel Diez Solórzano, Blanca, 40. Se remiten por el correo, mandando cuatro pesetas en carta certificada.

Advertisement for Jarabe de Digital de LABELONYE and Gargasas de Lactato de Hierro de GELIS & CONTE. Includes text about their effectiveness for various ailments.

Advertisement for ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS HOUDÉ A LA COCAÏNA. Describes the benefits of the pills for throat conditions.

CURACION Ó ALIVIO DE LOS MALES CRÓNICOS DEL PECHO DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS

PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DR. AUDET. Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias.

EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL ó polvos del Dr. KUNTZ

Este Remedio, bajo la forma de POLVOS, puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia.

“El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz,,

CURA las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-flatulenta) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soñolencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcoholícos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA las dispepsias intestinales; cesando pronto las DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza El Estómago Artificial, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infectarse, así todo estado diarreico debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.

CURA la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á pesetas 7/50 la caja; á pesetas la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miguel), Arenal, 2, Madrid y centro de especialidades, Ramba de las Flores, 4, Barcelona, Va por correo. Pidanse folletos.

Advertisement for PAPER DE ARMENIA, an antiseptic and perfume. Includes text about its effectiveness and where to buy it.

Advertisement for Odol toothpaste, featuring the brand name in large letters and the slogan 'lo mejor para la dentadura'.

Advertisement for DROGUERÍA DE Pérez del Molino y Compañía, featuring 'Brillo para suelos' and 'Savia Pectoral'.

Advertisement for SAVIA PECTORAL, a medicinal product for respiratory ailments.

SANTANDER. Imprenta de La Propaganda Católica. Daos y Velarde, núm. 15